



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1604/24 -
Buenos Aires, 15 JUL 2024

VISTO el EX-2023-02619960- -UBA-DC#SADM_FDER y la Resolución (CD) N° 829/23 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (CD) N° 829/23 se ratificó la suscripción del Convenio de Pasantías con la Empresa GloxoSmithKlines Argentina S.A.;

Que en dicha Resolución se deslizó un error involuntario, respecto al N° de Resolución de Decano a ratificar; y

Que resulta necesario rectificar dicho error.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de julio de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar la Resolución (CD) N° 829/23 en el Visto, Considerando y Artículo 1º:

Donde dice: "...Resolución (D) N° 3483/23..."

Debe decir: "...Resolución (D) N° 2483/23..."

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2023-02619960 -UBA-DC#SADM_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.

C. DIRECTIVO


CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO